

Y el que vende a quel; hagan reconocimiento y experiencia de uno y otro, e informen lo que velean y parezca a fin de resolver.

Oficio de D. Xpo. Diez en apel de D. Xpo. Garcia Com. Real de la Real de Salinas dirigido a esta Ciudad y a fin de resolver del contenido a el que acompaña una libranza de ochenta y dos fanegas y tres de lemines de sal, con tra la Real Com. de Salinas de San gonera que son las que estan por el acopio respectivo de las Partidas de cuenta de esta Jurisdiccion correspondiente a lo quatro o bti mas de meses del corriente año; De cuyo rezivo espera aviso y el Ayuntamiento enterado de un contesto. Acordo para que los Comisarios que esten en esten en posesion para que dispongan lo conveniente; Y se conteste a dho. Apel

tenimiento de D. Xpo. Nicolas Mexano Real suplico a la Ciudad se le de testimonio sobre el nombramiento de Fiel de las Carrizuelas mediante a haberlo pedido en un proposicion. Del Ayuntamiento enterado de esta instancia. Acordo se le de libre dho. documento en la forma que se acostumbra con intervencion de los particulares que se venalen por esta Ciudad.

Escrite sobre particular de D. Xpo. Nicolas Mexano Comisario de la Bodega del Abato de Azete suyo presente que con las compras que se han executado esta dia